CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO (CLPI)

¿Qué significa CLPI?

Antes de que se realicen actividades forestales en el territorio comunal, la comunidad tiene derecho a recibir información, hacer preguntas, conversar internamente y decidir libremente si está de acuerdo o no con la propuesta.

¿Quién participa?

🏠 Comunidad Nativa.

🌲 El Morichal E.I.R.L. (empresa operadora).

📋 Maderera Verde Perú S.A.C. (titular del certificado FSC).

¿Cómo funciona?:

🗣️📢 CONVOCATORIA

La comunidad recibe una invitación para una reunión donde se explicará la propuesta

🗺️ INFORMACIÓN

La empresa presenta información sobre:

- Área de trabajo.
- Especies a aprovechar.
- Beneficios para la comunidad.
- Posibles impactos.
- Protección de sitios importantes para la comunidad.
- Medidas ambientales y de seguridad.

❓ PREGUNTAS Y CONSULTAS

Los comuneros pueden:

- ❓ Hacer preguntas.
- ❓ Pedir aclaraciones.
- ❓ Solicitar más información.
- ❓ Proponer cambios.

👥 DELIBERACIÓN INTERNA

La empresa se retira.

👥 La comunidad conversa internamente y toma su decisión de acuerdo con sus usos y costumbres.

Correo: mverdeperusac@gmail.com
Celular N°: +51 997 573 752

DECISIÓN DE LA COMUNIDAD

- 👍 Aprueba la propuesta.
- 👍 Aprueba con condiciones.
- 👎 No aprueba la propuesta

✍️ACTA DE ASAMBLEA

La decisión queda registrada en un acta firmada por los asistentes.

🤝 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

La comunidad y la empresa verifican periódicamente:

- ✅ Cumplimiento de pagos.
- ✅ Cumplimiento de acuerdos.
- ✅ Protección ambiental.
- ✅ Atención de reclamos.

📝 QUEJAS O RECLAMOS

Si existe algún incumplimiento, la comunidad puede presentar una queja o reclamo mediante el **Procedimiento de Resolución de Controversias.**

Correo: mverdeperusac@gmail.com
Celular N°: +51 997 573 752